

PROCESO HISTÓRICO EL PERÚ ENTREGÓ HOY A LA CORTE DE LA HAYA LA MEMORIA QUE SUSTENTA NUESTRA DEMANDA CONTRA CHILE

Un paso decisivo para recuperar nuestro mar

► Presentación se adelantó como muestra de que se actúa con orden y no apresuradamente.

► Perú apuesta por resolver diferendo pacíficamente y sin confrontaciones, dice el Gobierno.

OSCAR MIRANDA

Cuando usted tenga este diario en sus manos, el embajador Allan Wagner Tizón —nuestro hombre en La Haya— ya le habrá entregado al magistrado belga Philippe Couvreur los cuatro tomos que componen la memoria de la demanda con la que el Perú le ha pedido a la Corte Internacional de Justicia que resuelva la controversia que mantenemos con Chile y que fije, de una vez, la frontera marítima entre ambos países.

La Cancillería había programado que a las 11 de la mañana, hora de los Países Bajos (es decir, a las 5 de la mañana, hora del Perú), Wagner, en su calidad de agente del Estado peruano ante el Tribunal de La Haya, haría entrega del documento a Couvreur, a la sazón secretario de la Corte.

El acto tenía previsto realizarse en el magnífico Palacio de la Paz, de estilo neorrenacentista, donde funciona el tribunal. Junto al ex canciller estuvieron el coagente peruano, Jorge Chávez Soto, y la coordinadora del equipo técnico que lo asesora, Marisol Agüero Colunga.

UN DÍA ANTES. El anuncio de que hoy se presentaría la memoria sorprendió a más de uno, ya que estaba programado que eso ocurriese recién mañana, cuando se vencía el plazo otorgado por la Corte para hacerlo.

¿Por qué se adelantó un día? La explicación que el canciller José Antonio García Belaunde dio a **Perú.21** es la siguiente: "La memoria ya estaba lista. Hace unos días le planteamos al secretario de la Corte que la habíamos concluido antes de tiempo y que nos diera una fecha antes del 20. 'Bueno, pues', dijo él, 'que sea el 19'. Y así será".

Fuentes de Torre Tagle complementaron esta explicación señalando que para el Gobierno era importante



> DECISIÓN DE ESTADO. El canciller anunció que se adelantaba la presentación en un alto del Consejo de Ministros.

La entrega



El acto se realizó a las 11:00 a.m., hora de los Países Bajos, es decir, a las 5:00 a.m. de la mañana hora peruana.

Allan Wagner Tizón, agente del Estado ante la Corte Internacional de Justicia, fue el encargado de presentar la memoria al secretario del tribunal, Philippe Couvreur.



Wagner estará acompañado del coagente, Jorge Chávez Soto, y de la coordinadora del equipo técnico que lo asesora, Marisol Agüero Colunga.



■ La memoria está compuesta de cuatro tomos (en inglés y francés) con anexos y mapas que explican, desde las perspectivas histórica, geográfica, jurídica y diplomática, la posición peruana.

■ Entre los documentos que la integran se incluye la Ley de Bases de Dominio Marítimo y un Perfil Físico del Perú con proyección de las 200 millas de mar territorial.

■ Se entrega un juego a cada uno de los 15 miembros de la Corte y un lote de aproximadamente 123 copias para que se distribuyan entre los representantes de los países que integran la ONU.

demonstrar que se había actuado con planificación y orden, "y dar el gesto de que no se iba a esperar hasta el último minuto" para actuar.

CAMINO PACÍFICO. "La entrega de la memoria es el primer paso hacia la solución del diferendo marítimo", remarco García Belaunde a este diario. "(Con esta entrega) le estamos diciendo a la Corte, primero, que hemos bus-

cado un juez para resolver el diferendo; segundo, que, como personas civilizadas, vamos a acatar lo que diga el juez; y, tercero, que nos hemos preparado concienzudamente para exponer nuestros argumentos", manifestó.

Tanto el canciller como, a su turno, el ministro de Defensa, Ántero Flores-Arúoz, enfatizaron el hecho de que recurrir a La Haya demostraba que nuestro país quiere seguir un camino

pacífico para resolver la controversia.

"El Perú es respetuoso del orden internacional y siguiendo los mandatos de Naciones Unidas ¿qué es lo que hace? ¿Recurrir, para solucionar sus problemas, a la vía de los hechos? No. Se somete a lo que es el orden internacional", declaró el titular de Defensa.

Estas precisiones parecieron ayer particularmente necesarias luego de que el ex comandante general del Ejército, Edwin Donayre, removiera, una vez más, las aguas con sus advertencias sobre una próxima conflagración con Chile, las que —incluso— ya habían sido comentadas socarronamente en Santiago.

LA MONEDASEALISTA. A propósito de Chile, su canciller, Mariano Fernández, anunció que, apenas reciba una copia de la memoria peruana, su gobierno emitirá un pronunciamiento. El jefe de la diplomacia su reña también indicó que la Cancillería de su país convocará a las comisiones de Relaciones Exteriores de las cámaras de senadores y diputados con el fin de intercambiar opiniones sobre el documento y definir los pasos a seguir. Fernández reconoció que el adelanto de la presentación lo agarró de sorpresa.

los plazos



■ Una vez presentada la memoria peruana, Chile tiene hasta el 20 de junio para presentar sus "excepciones preliminares". Se prevé que argumente que la Corte no es competente para resolver esta controversia porque ya hay "tratados bilaterales" que establecen la frontera marítima.

■ Si Chile presenta estas excepciones, el tribunal demoraría alrededor de un año y medio en examinarlas, al cabo del cual, si se declara competente, el caso retoma su curso, y si no, queda cerrado.

■ Si el vecino del sur no objeta la competencia del Tribunal, tiene plazo hasta el 9 de marzo del 2010 para presentar su propia memoria, con la cual buscará rebatir los argumentos peruanos.

■ Luego de que se hayan presentado ambas memorias, se pasará a la etapa escrita del proceso, en la que el Perú puede presentar una réplica al documento chileno y Chile una réplica.

■ Una vez concluida la etapa escrita, se dará inicio a la fase oral, en la cual habrá alegatos. A partir de este momento, los documentos podrán hacerse públicos.

■ Se calcula que la Corte Internacional de Justicia emitirá su sentencia entre el 2011 y el 2012. Si es que antes hay excepciones preliminares, el proceso se prolongaría entre uno y dos años más.

“La memoria contiene una detallada exposición de los elementos de hecho y de derecho que fundamentan la demanda presentada por nuestro país en enero de 2008”.

José A. García Belaunde